

PROBLEMAS EN LOS COLEGIOS ELECTORALES

¿Y si no estoy en la lista de votantes?

- Primero, solicítelo a un trabajador del colegio electoral que verifique de nuevo la lista y confirme que usted está en el colegio electoral correcto.
- Si está en el colegio correcto pero su nombre no aparece en la lista de votantes, pídale una Boleta Provisional. Tiene el derecho de emitir una boleta provisional, incluso si su nombre no está en la lista de votantes, siempre que esté dispuesto a jurar que está convencido de que está registrado para votar. Si piensa que está en el colegio correcto pero su nombre no aparece en la lista de votantes, pídale una Boleta Provisional. Tenn. Code Ann. § 2-7-112.

¿Y si voy al colegio electoral equivocado?

- Vaya al colegio electoral correcto. Puede solicitarle a un trabajador del colegio electoral que le ayude a encontrar el colegio electoral donde usted está registrado. Puede llamar también a la oficina de la comisión electoral de su condado o buscar su colegio electoral en línea en <http://tnmap.state.tn.us/voterlookup/>.
- Si no tiene idea de dónde está registrado, vaya al colegio electoral que usted piense que tenga más probabilidad de ser el correcto para su dirección y solicite una boleta provisional. Tiene el derecho de emitir una boleta provisional incluso si no está seguro de que es el colegio electoral correcto.

¿Y si alguien pone en duda mi derecho a votar?

- Los jueces electorales le harán algunas preguntas y dictaminarán sobre el cuestionamiento. Si los jueces fallan unánimemente en contra de usted, tiene el derecho de emitir una boleta especial, pero esa boleta no se contará. Si los jueces no fallan en contra suya de forma unánime, tiene el derecho de emitir una boleta regular. Tenn. Code Ann. §§ 2-7-102, 2-7-123, 2-7-125.

¿Y si alguien trata de intimidarme o de acosarme?

- Dígaselo de inmediato a un trabajador del colegio electoral. Si el del problema es el trabajador del colegio electoral, dígaselo a un observador del colegio electoral, llame a la comisión electoral de su condado, llame a uno de los números de línea directa de las elecciones que aparecen en esta tarjeta o haga una queja en línea en <http://www.aclu-tn.org/gethelp.htm>.

¿Puedo obtener mi boleta en mi idioma nativo?

- Los materiales electorales en Tennessee están generalmente disponibles solamente en inglés, pero usted tiene el derecho de llevar un intérprete al colegio electoral o de obtener ayuda en su idioma de cualquier persona que usted seleccione, incluyendo a un trabajador del colegio electoral, siempre y cuando esa persona no sea su empleador, un agente de su empleador, o un funcionario o agente de su sindicato.

¿Y si necesito ayuda en el cubículo de votación?

- Si necesita ayuda debido a una incapacidad física o porque no puede leer la boleta, dígaselo a un trabajador del colegio electoral cuando le llegue su turno. Usted tiene el derecho de votar en una máquina de votación accesible. También tiene el derecho de que cualquier persona que usted seleccione le ayude en el cubículo de votación, incluyendo a un trabajador del colegio electoral, siempre y cuando esa persona no sea su empleador, un agente de su empleador, o un funcionario o agente de su sindicato. Tenn. Code Ann. § 2-7-116.

- Si necesita instrucciones acerca de cómo utilizar el equipamiento de votación, pídale ayuda a un trabajador del colegio electoral. Los trabajadores del colegio están en la obligación de ayudarlo en cualquier momento en que lo solicite, incluso después de que haya entrado en el cubículo de votación.

¿Y si cometo un error en mi boleta o la máquina de votación no funciona bien?

- Dígaselo a un trabajador del colegio electoral antes de emitir su voto. Si echa a perder una boleta de papel, tiene el derecho de obtener hasta tres boletas de repuesto siempre y cuando se de cuenta del error antes de depositar su boleta. Si su máquina de votación no funciona bien, los jueces electorales decidirán si debe votar en una máquina diferente o en una boleta de papel. Tenn. Code Ann. §§ 2-7-119, 2-7-120.

¿Cómo hago una queja?

- Primero, pregunte por un supervisor electoral de su colegio electoral. Esa persona puede manejar la mayoría de las quejas comunes que surgen el Día de la Elección. Los candidatos, los partidos políticos y los grupos no lucrativos pueden tener también observadores en su colegio electoral, los cuales podrían tener la capacidad de ayudarlo. Si cualquiera de esas personas le pregunta por quién votó, o si no pueden resolver su queja, llame a la oficina de la comisión electoral de su condado o al Secretario del Estado.

TARJETA DE INFORMACIÓN ELECTORAL TENNESSEE 2010

- SECRETARÍA DE ESTADO DE TENNESSEE:
(615) 741-7956
- ACLU-TN LÍNEA DE AYUDA (02/11/10)
(877) 615-1999
- ACLU DE TENNESSEE:
(615) 320-7142

¿Cuándo es el Día de la Elección?

- El martes 2 de noviembre

¿Cuándo están abiertos los colegios electorales?

- Los colegios abrirán entre las 6 a.m. y las 10 a.m. y cerrarán a las 8 p.m. en la zona horaria del este y a las 7 p.m. en la zona horaria del centro.

- Usted tiene derecho a votar si está en la fila de votantes cuando cierre el colegio electoral. Tenn. Code Ann. §§ 2-3-201, 2-7-127.

¿Puedo votar durante mi jornada laboral?

- Puede ser. Si su horario de trabajo comienza menos de 3 horas después de la apertura y termina menos de 3 horas antes del cierre de los colegios, tiene el derecho de salir del trabajo en horario laboral (hasta tres horas que deben pagarse) para votar. Tiene que notificar a su empleador a más tardar el mediodía del lunes 1 de noviembre, y su empleador tiene el derecho de especificar cuál será el horario de su salida. Tenn. Code Ann. § 2-1-106.

¿Dónde voto?

- El Día de la Elección tiene que votar en el colegio electoral al cual está asignado.
- El colegio electoral al cual está asignado estará indicado en la tarjeta de constancia de inscripción del votante que debe recibir por correo cuando se inscribe.
- Si no tiene su constancia, puede llamar a la comisión electoral de su condado o buscar su colegio electoral en línea en <http://tnmap.state.tn.us/voterlookup/>.

Lléve esta tarjeta con usted al colegio electoral el Día de las Elecciones



- Para más información y para averiguar cómo recibir un Certificado de Restauración, visite <http://www.aclu-tn.org/votingrights.htm>.
- (6) obtiene firmas autorizadas para un Certificado de Restauración que debe entonces ser aprobado por la Comisión Electoral Estatal.
- (5) está al día en toda manutención infantil ordenada por la corte; y
- (4) pagó todas indemnizaciones ordenadas por la corte y costos judiciales;
- (3) terminó su periodo de probatoria y de libertad condicional;
- (2) fue puesto en libertad de la cárcel;
- (1) no fue sancionado por ciertos delitos graves durante determinados años;
- Si fue condenado por un delito grave en Tennessee, puede solicitar que se le restituya su derecho a votar si usted:
- Puede inscribirse para votar en cualquier dirección que considere como la de su casa.
- Si fue sancionado por un delito menor en Tennessee, puede votar, pero puede tener que votar mediante boleta de ausente si aun está en la cárcel.
- Si fue condenado por un delito grave en Tennessee, puede solicitar que se le restituya su derecho a votar si usted:
- (1) no fue sancionado por ciertos delitos graves durante determinados años;
- (2) fue puesto en libertad de la cárcel;
- (3) terminó su periodo de probatoria y de libertad condicional;
- (4) pagó todas indemnizaciones ordenadas por la corte y costos judiciales;
- (5) está al día en toda manutención infantil ordenada por la corte; y
- (6) obtiene firmas autorizadas para un Certificado de Restauración que debe entonces ser aprobado por la Comisión Electoral Estatal.
- Para más información y para averiguar cómo recibir un Certificado de Restauración, visite <http://www.aclu-tn.org/votingrights.htm>.

¿Y si he sido sancionado por un delito?

¿Y si soy estudiante?

- Puede inscribirse para votar en cualquier dirección que considere como la de su casa.
- Si fue sancionado por un delito menor en Tennessee, puede votar, pero puede tener que votar mediante boleta de ausente si aun está en la cárcel.
- Si fue condenado por un delito grave en Tennessee, puede solicitar que se le restituya su derecho a votar si usted:
- (1) no fue sancionado por ciertos delitos graves durante determinados años;
- (2) fue puesto en libertad de la cárcel;
- (3) terminó su periodo de probatoria y de libertad condicional;
- (4) pagó todas indemnizaciones ordenadas por la corte y costos judiciales;
- (5) está al día en toda manutención infantil ordenada por la corte; y
- (6) obtiene firmas autorizadas para un Certificado de Restauración que debe entonces ser aprobado por la Comisión Electoral Estatal.
- Para más información y para averiguar cómo recibir un Certificado de Restauración, visite <http://www.aclu-tn.org/votingrights.htm>.

QUIÉNES PUEDEN VOTAR

¿Puedo votar en Tennessee?

- Puede votar en las elecciones del 2 de noviembre si está inscrito en el registro de electores en las fechas límites para hacerlo.
- Puede inscribirse si cumple todos los requisitos siguientes:

LA ACCESIBILIDAD

¿Y si mi colegio electoral no está accesible?

- No necesita tener un domicilio para inscribirse, pero tiene que identificar un lugar de residencia (el cual puede ser la esquina de una calle, un parque, un refugio, o cualquier otro lugar donde permanezca usualmente). Si se inscribe para votar por correo, también tendrá que dar una dirección postal donde pueda recibir el correo (por ejemplo, un refugio).
- Contacte de inmediato con su comisión electoral. Tiene derecho a un colegio electoral accesible y a una máquina de votación accesible. O si lo prefiere, puede votar por correo.
- Si tiene 65 años o más, o tiene una incapacidad, tiene el derecho de votar en la oficina de su comisión electoral el Día de la Elección. Tiene que llenar un formulario de declaración jurada declarando que el colegio electoral al que se le asignó no está accesible. La fecha límite de entrega del formulario es el 23 de octubre si no ha votado nunca en la oficina de la comisión electoral del condado. Tenn. Code Ann. § 2-3-109.
- Puede también llevar una o más personas para que le ayuden en el colegio electoral. Usted tiene el derecho de que cualquier persona que seleccione le ayude en el colegio electoral, siempre y cuando esa persona no sea su empleador, un agente de su empleador, o un funcionario o agente de su sindicato.

IDENTIFICACIÓN DEL VOTANTE

¿Tengo que mostrar mi identificación?

- Probablemente no. Los trabajadores del colegio electoral tienen que pedirle, pero la mayoría de los votantes pueden emitir una boleta de identidad sin identificarse si firman una declaración jurada o un formulario de identidad.
- Necesitará identificación solamente si:
- (1) es la primera vez que vota en Tennessee;
- (2) la inscripción para votar la hizo por correo; y
- (3) no proporcionó una identificación apropiada cuando se inscribió.

CONSEJOS PARA EVITAR PROBLEMAS

¿Y si no tengo ninguna identificación?

- Si en su caso es aplicable el requerimiento de identificación por ser un votante que vota, puede emitir una boleta provisional. Si tiene tiempo y posee una identificación en el trabajo o en su domicilio, es mejor usualmente tomar su identificación y regresar al colegio electoral para emitir una boleta regular.
- De lo contrario, solicite una Declaración Jurada o un formulario de identificación. Tiene el derecho de emitir una boleta regular sin identificación si firma este formulario. Tenn. Code Ann. § 2-7-112.
- Si en su caso es aplicable el requerimiento de identificación por ser un votante que vota, las formas de identificación aceptadas incluyen también cualquier identificación válida con foto (incluso si no contiene su firma) o un recibo actual de un servicio público, una declaración bancaria, un cheque del gobierno, un cheque de pago o cualquier otro documento del gobierno que contenga su nombre y dirección. Sin embargo, si usted usa una de estas formas de identificación, es posible que también tenga que llenar una Declaración Jurada o un formulario de identidad.

¿Cuáles son las formas de identificación aceptadas?

- Las formas aceptadas de identificación incluyen una licencia de conducción actual de Tennessee, una tarjeta de inscripción en el registro de votantes, una tarjeta de seguridad social, una tarjeta de crédito que tenga su firma, o cualquier otro documento que contenga su nombre y su firma. Tenn. Code Ann. § 2-7-112.